MUNICIPALIDAD DE MARCOS PAZ FOLIO Nº 001001

LIBRO DE DECRETOS EJERCICIO 2025

Marcos Paz, 18 FEB 2025

VISTO

El art. 108 siguientes y concordantes de la Ley Orgánica de las Municipalidades.
La ordenanza municipal número 45/2012.

CONSIDERANDO

Que la Secretaría de Desarrollo Humano, Subsecretaría de Participación y Dirección de Políticas de Inclusión para Personas con Discapacidad y Adultos Mayores solicita la declaración de Interés Municipal a la participación de las adultas mayores en el "Torneo de tejo femenino" en conmemoración al Día Internacional de la Mujer. El mismo, se llevará a cabo el día 8 de marzo del corriente año en el Predio de la mutual Villa del Sur, ubicado en Irigoyen esquina Tucumán, en el partido de Chascomus.

Que, a través de esta jornada, la Subsecretaría tiene como objetivo fomentar la participación de las adultas mayores en diferentes actividades deportivas y recreativas, que contribuyan a mejorar la calidad de vida, fortalecer la salud, empoderarse y contribuir a la lucha por la igualdad de género.

Que la ordenanza municipal número 45/2012 regula el Sistema de Reconocimiento, Declaraciones de Interés, Distinciones y Honras Fúnebres en el Partido de Marcos Paz.

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL PARTIDO DE MARCOS PAZ,
DECRETA:

Artículo 1º: Declárese de Interés municipal la participación de las adultas mayores en el "Torneo de tejo femenino" que se realizará el 8 de marzo en el partido de Chascomus.

Artículo 2º: Refrendarán el presente Decreto el Secretario solicitante y el Intendente Municipal.

Artículo 3º: Regístrese. Comuníquese. Publíquese y archívese.

TEC. DAIANA MAILEN CADILLAC
SUBSECRETARIA DE PARTICIPACIÓN
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

SRA. SABRINA ELIZABETH MC CUBBIN
SECRETARIA PRIVADA Y AMBIENTE
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

REGISTRO
Dec. Nº 755 Año 2025 Folio.....

Prof. VICTOR HUGO MAGNI
INTENDENTE MUNICIPAL
INTERINO
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ